



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

A la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento, por conducto de la Dirección Municipal de Protección Civil de Monterrey, se turnó el reporte de las actividades realizadas por dicha Dirección correspondiente al **TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2016**, por lo que esta Comisión presenta a este órgano colegiado, el siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. En fecha 09 de enero del 2017, el Lic. Erik Teódulo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil del Municipio remitió a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey el oficio SAY-PCM/0024/2017, en el cual adjunta el informe trimestral de las actividades de la Dirección a su cargo con el objetivo de darlo a conocer al Cabildo, a través de la Comisión de Protección Civil del Municipio de Monterrey.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Protección Civil cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V, VIII y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XVII, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 7, fracción XXXIII del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, indica que la Protección Civil es el conjunto de acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación y apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente; realizadas ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres; que sean producidos por causas de origen natural, artificial o humano, llevados a cabo por las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios y en general, por todas las personas que por cualquier motivo residan, habiten o transiten en el Municipio.

TERCERO. Que el artículo 12 del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey establece una serie de atribuciones con las que cuenta la Dirección Municipal de dicha dependencia, siendo las enumeradas a continuación, las que armonizan con lo vertido en su reporte trimestral:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- a) Organizar y llevar a cabo campañas y acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil.
- b) Proteger y auxiliar a la ciudadanía en casos de siniestro.
- c) Supervisar el desarrollo de simulacros.
- d) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Municipio, en materia de protección civil.
- e) Realizar acciones de auxilio y recuperación para atender las consecuencias de los efectos destructivos de un desastre.
- f) Ejercer acciones de inspección, control o vigilancia en materia de protección civil pudiéndose coordinar con otras autoridades para tales funciones, en los establecimientos o bienes de competencia municipal.
- g) Brindar apoyo a las diversas dependencias y entidades de otros municipios, estatales y federales, instituciones privadas y del sector social, para la ejecución de tareas de salvamento y auxilio de población.

CUARTO. Que con el objetivo de brindar una información actualizada y transparente de las actividades realizadas a lo largo del año, la Dirección de Protección Civil del Municipio de Monterrey presenta ante la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento, un informe trimestral sobre las acciones ejercidas en nuestra comunidad, en los siguientes términos:

REPORTE TRIMESTRAL

(OCT-NOV-DIC 2016)

PARA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

TOTAL DE INSPECCIONES DE PREVENCIÓN: 380

TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN: 4,918

SE REALIZARON UN TOTAL DE 25 SIMULACROS EN EL TRIMESTRE

TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS: 1,216

ACCIDENTES VIALES: 385



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

INCENDIOS: 114

BENEFICIADOS EN OPERATIVO CARRUSEL: 529

COBERTORES: 565

PAN: 400 PIEZAS

CHOCOLATE: 288 LITROS

TRASLADOS A ALBERGUE: 14

ACCIONES IMPORTANTES:

- SE REALIZA OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS FESTEJOS DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.
- OPERATIVO CARRUSEL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD POR LAS BAJAS TEMPERATURAS, ENTREGANDO 565 COBERTORES, LÍQUIDO CALIENTE Y ALIMENTO A 529 PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, SE REALIZAN EN LOS PUNTOS COMO HOSPITAL DE ZONA, GINE, HOSPITAL UNIVERSITARIO Y CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.
- SE REALIZA OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA BASILICA DE GUADALUPE, RECIBIENDO UN AFORO FLOTANTE A LO LARGO DE LAS FIESTAS DE UN APROXIMADO DE 200,000 PERONAS.COORDINADOS CON SEGURIDAD PÚBLICA, CRUZ VERDE, BOMBEROS NUEVO LEON Y LA DIRECCION DE COMERCIO.
- ENTREVISTA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EMITIENDO RECOMENDACIONES EN LOS TEMAS DE TEMPORADA INVERNAL, SEGURIDAD EN EL HOGAR, MANEJO DE PIROTECNIA Y VISITA A PANTEONES.
- SE REALIZA OPERATIVO EN COORDINACION CON LA POLICIA DE MONTERREY EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD SOBRE VENTA CLANDESTINA DE ARTEFACTOS PIROTECNICOS, LOGRANDO REALIZAR EL DECOMISO Y ASEGURAMIENTO DE UN APROXIMADO DE 500 KILOGRAMOS, PONIENDOLOS A DISPOSICION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.
- SE OTORGAN DIFERENTES APOYOS A MUNICIPIOS COLINDANTES EN DISTINTAS EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS IMPLEMENTANDO EL PLAN DE AYUDA MUTUA.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- SE REALIZA OPERATIVO DE PREVENCIÓN SOBRE LA MACROPLAZA CON MOTIVOS DE LOS FESTEJOS POR CAMPEONATO DE EQUIPO LOCAL DE FUTBOL, LOS CUALES SE RECIBIERON CERCA DE 70,000 PERSONAS.
- OPERATIVO EN DESFILE CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA,
- REUNIONES MENSUALES CON EL CONSEJO DEL PATRONATO DE BOMBEROS NUEVO LEÓN.
- SE REALIZA CURSO DE AGUAS EN MOVIMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL DE AYUDA MUTUA, EN EL RIO RAMOS, ALLENDE N.L. DONDE PARTICIPAN PROTECCIÓN CIVIL DE SANTA CATARINA, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL SAN NICOLÁS, PROTECCIÓN CIVIL DE SANTIAGO Y PROTECCION CIVIL MONTERREY.
- OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD POR FESTEJOS DE SAN JUDAS TADEO EN LAS INMEDIACIONES DE LA IGLESIA, REVISIÓN A MEDIDAS DE SEGURIDAD A COMERCIANTES QUE UTILIZAN TANQUES DE GAS.
- OPERATIVO PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS FERIAS DEL COHETE, QUE SE UBICARON EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRA CIUDAD.
- SE REGISTRA INCENDIO EN LA TIENDA DE ROPA “EL ASTURIANO” DONDE TRAS REGISTRARSE UN CONATO DE INCENDIO SE PROCEDE A REALIZAR LA EVACUACIÓN DE LOS EMPLEADOS Y CLIENTES. NO SE REGISTRAN PERSONAS LESIONADAS.
- SE REALIZA OPERATIVO DE BUSQUEDA Y RESCATE, DE UNA MUJER EXTRAVIADA EN EL POBLADO DEL URO AL INTERIOR DEL CERRO, DONDE SE TRABAJA EN COORDINACION CON PROTECCION CIVIL DEL ESTADO Y PROTECCION CIVIL SANTIAGO, LOGRANDO LOCALIZARLA ALREDEDOR DE LAS 13:30HRS, SIENDO TRANSLADADA POR HELICOPTERO, PARA POSTERIOR VALORACION EN UN HOSPITAL.
- SE REALIZAN DOS RESCATES EN EL PARQUE NATURAL LA ESTANZUELA, SE ATIENDE UN HOMBRE EL CUAL GOLPEA SU ROSTRO CON UNA PIEDRA Y A UNA MUJER LA CUAL GOLPEA SU CADERA AL BRINCAR HACIA UNA CASCADA, TRASLANDOLOS A DIFERENTES HOSPITALES PARA SU EVALUACIÓN MEDICA.
- SE BRINDA APOYO JUNTO CON PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA EL TRASLADO DE CORAZÓN EN LA CLÍNICA 34, DONDE EL HELICÓPTERO



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ATERRIZA SOBRE LA VIALIDAD DE LA AV. LINCOLN, LLEVÁNDOSE ASÍ EL TRASLADO SIN NOVEDAD ALGUNA.

- OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DEL DÍA DE LOS SANTOS DIFUNTOS A LAS VISITAS EN PANTEONES MUNICIPALES Y PRIVADOS. SE BRINDAN RECOMENDACIONES PREVIAMENTE A ENCARGADOS DE LOS PANTEONES EN NUESTRO MUNICIPIO.
- SE REALIZÓ UNA PEREGRINACIÓN A LA BASILICA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL DE AYUDUA MUTUA EN EL CUAL SE INTEGRAN LAS CORPORACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, JUAREZ, SAN NICOLAS, SANTA CATARINA Y SANTIAGO.

RECOMENDACIONES POR FRÍO

- ABRÍGUESE BIEN, UTILIZAR ROPA GRUESA AL SALIR A LA CALLE.
- BRINDAR ESPECIAL ATENCIÓN A LOS BEBES, NIÑOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
- ANTES DE DORMIR APAGUE LAS FUENTES DE CALOR TALES COMO: CALENTADORES, ESTUFAS, HORNOS, BRASEROS, ETC.
- DURANTE LA NOCHE ES CUANDO BAJA MAS LA TEMPERATURA USA COBIJAS Y COBERTORES QUE MANTENGAN EL CALOR.
- EVITE DORMIR A NIÑOS MUY PEQUEÑOS (BEBES) ENTRE DOS PERSONAS PODRÍA SUFRIR ASFIXIA.
- REPORTE A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MONTERREY O BIEN A INSTITUCIONES DE AUXILIO, A PERSONAS INDIGENTES EN LA VÍA PÚBLICA PARA TRASLADARLOS A ALBERGUES.
- ABRIGUE MUY BIEN A LOS NIÑOS Y EVITAR QUE SALGAN A LA CALLE.
- SI PERMANECE POR UN TIEMPO EN UN LUGAR CALIENTE, DEBE TAPARSE LA BOCA ANTES DE SALIR, PUES ASÍ EVITARA CONTRAER ALGUNA ENFERMEDAD.
- USAR SOMBREROS AUN PERMANECIENDO EN LUGARES CERRADOS DEBIDO A QUE SE PIERDE EL CALOR CORPORAL A TRAVÉS DE LA CABEZA.
- EVITE LA PERDIDA DE CALOR CORPORAL TOMANDO BEBIDAS CALIENTES.
- REVISE PERIÓDICAMENTE EL ANTICONGELANTE DE SU AUTOMÓVIL.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- ALIMÉNTATE CON COMIDAS RICAS EN PROTEÍNAS (CARNE, HUEVO, PESCADO) PARA QUE EL CUERPO GENERE CALOR INTERNO.
- DURANTE LA NOCHE ES CUANDO BAJA MAS LA TEMPERATURA USA COBIJAS Y COBERTORES QUE MANTENGAN EL CALOR.

RECOMENDACIONES POR INCENDIOS FORESTALES:

- EVITAR ARROJAR FRAGMENTOS DE VIDRIO, CRISTALES, ESPEJOS O BOTELLAS QUE POR LA ACCIÓN DE LOS RAYOS SOLARES, PUDIERAN CONVERTIRSE EN UNA FUENTE DE CALOR QUE PUEDA PROVOCAR UN INCENDIO.
- NO INTERVENGA Y ACTÚE POR CUENTA PROPIA PARA COMBATIR UN INCENDIO FORESTAL. LO MÁS IMPORTANTE ES ALERTAR A LAS AUTORIDADES SOBRE LA PRESENCIA DE FUEGO.
- AL TRASLADARSE POR CUALQUIER MEDIO DENTRO DE LAS ÁREAS FORESTALES, EVITAR ARROJAR CERILLOS O COLILLAS DE CIGARROS ENCENDIDAS A LA VEGETACIÓN.
- SI ENCIENDES UNA FOGATA, APAGALA ANTES DE RETIRARSE DEL LUGAR; PARA ESTO AUXILIARSE CON AGUA O TIERRA. NO LA PRENDAS SI HAY VIENTO.
- LIMPIAR TRES METROS DE TERRENO ALREDEDOR DE LA FOGATA.
- SI DE PRONTO SE PERCATA QUE UN INCENDIO SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN EN LA QUE AVANZA UN INCENDIO FORESTAL, DEBE DE LOCALIZAR UNA VÍA DE ESCAPE, DE PREFERENCIA HACIA LOS LADOS DEL FRENTE DEL FUEGO O HACIA ALGUNA ÁREA AMPLIA SIN VEGETACIÓN.
- AL DETECTAR UN INCENDIO FORESTAL POR PEQUEÑO QUE LE PAREZCA, DE AVISO ADE FORMA INMEDIATA A LAS AUTORIDADES.
- EVITE FUMAR EN BOSQUES O PASTIZALES Y NO ARROJES COLILLA DE CIGARRO.
- SI ERES TRANSPORTISTA, INSTALA MATACHISPAS EN EL MOFLE DE TU VEHÍCULO.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Protección Civil del Ayuntamiento de Monterrey presenta a este órgano colegiado el reporte trimestral



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

octubre-noviembre-diciembre del 2016 de la Dirección Municipal de Protección Civil y somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Ordénese la publicación del reporte correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2016, relativo a las actividades realizadas por la Dirección Municipal de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, en la *Gaceta Municipal* y, para su mayor difusión, en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE ENERO DEL 2017
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA
COORDINADORA
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ
ESTRADA GARCÍA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE
PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR HUMBERTO ARTURO
GARZA DE HOYOS
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ARMANDO GARZA TAMEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**